

RESOLUCIÓN N° **1736** /2023

AUTORIZA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y DISPONE
TÉRMINO DE PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

06 JUN. 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 39699 de fecha 23 de mayo del 2023.
2. Informe de Morosidad de fecha 17 de mayo del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Reducción a Escritura Pública, Acta Junta Extraordinaria de Accionistas, modifican la razón social de "Tecnología y Sistemas en Acero S.A. a "Bash Seguridad Metal S.A.", suscrito ante notario Público Álvaro Gonzalez Salinas, el día 30 de diciembre del 2020.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 12 de abril del 2023, que indica cambio de domicilio desde Diagonal Jose Maria Caro N° 2630 comuna de Recoleta, a Américo Vespuccio N° 811, comuna de las Huechuraba.
5. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-745264, a nombre **TECNOLOGIA Y SISTEMA EN ACERO S.A.**, con giro de "OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD", el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha a nombre de **BASH SEGURIDAD METAL S.A.**, Rut **96.874.050-4**, en atención a documento denominado, Reducción a Escritura Pública, Acta Junta Extraordinaria de Accionistas, modifican la razón social de "Tecnología y Sistemas en Acero S.A. a "Bash Seguridad Metal S.A.", suscrito ante notario Público Álvaro Gonzalez Salinas, el día 30 de diciembre del 2020.
2. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2023:

PATENTE : 2-745264
DIRECCIÓN : DIAGONAL SAN RAFAEL N° 2630
NOMBRE : BASH SEGURIDAD METAL S.A.
RUT. : 96.874.050-4
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGD/DYM/esa
02.06.2023

2083526